

135

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, MAYO VEINTE (20) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2019-00055-00
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	JAIRO OSPINA MUÑOZ

Ofíciase a la ALCALDIA MUNICIPAL DEL CARMEN DE APICALA, para que de alcance a la información que nos suministró con oficio ACA-30 del 17 de agosto de 2021, se sirva precisarnos el monto de la liquidación del valor que allí se ejecuta por cobro coactivo contra el señor JAIRO OSPINA MUÑOZ.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>32</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	23 MAY 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	